



OCTUBRE-2025 — CIUDAD DE MÉXICO

Política industrial en la era del proteccionismo

Frente al proteccionismo global, la política industrial de México debe apoyarse en la apertura comercial y la atracción de inversión y tecnología

- Incrementar la competitividad de las exportaciones requiere profundizar la apertura comercial e incrementar la competitividad en términos logísticos, energéticos y de talento.
- El éxito del Plan México para agregar valor en las exportaciones mexicanas requiere ampliar las posibilidades de proveeduría, no restringirlas.

El proteccionismo comercial está en el centro de la agenda internacional, con Estados Unidos como su principal –aunque no único– impulsor. Hoy México forma parte de esta tendencia. En septiembre de 2025 el gobierno mexicano envió al Congreso una iniciativa de ley para elevar aranceles hasta 50% a un universo de 1,463 fracciones arancelarias con el objetivo expreso de reducir su déficit comercial con China y sustituir importaciones en el marco de su política industrial insignia, el Plan México.

Esta decisión afecta a todos los países con los que México no tiene tratado comercial y, en este sentido, es poco probable que el país tenga la capacidad para reemplazar la proveeduría extranjera en todas las fracciones afectadas. Esto puede generar presiones inflacionarias en los procesos productivos al encarecer el costo de insumos importados. **Para una economía como la mexicana, la política industrial no debe entenderse como un reemplazo de la política de apertura comercial.** Ante este contexto, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analizó cómo el país puede capitalizar la política industrial -especialmente el Plan México- en el contexto de su red de tratados internacionales.

El IMCO concluye que, para promover las cadenas de valor nacionales, el país debe preservar una política de apertura con un enfoque que combine el desarrollo de infraestructura logística y energética, el desarrollo de talento, así como incentivos productivos. En este sentido, incrementar

el valor agregado del país debe ser el resultado de la competitividad del país, no de barreras al comercio. Mantener este equilibrio permitirá que la estrategia industrial aproveche plenamente la amplia red de tratados y mecanismos de integración comercial.

Como una de las economías más abiertas del mundo, México debe anclar su política industrial en los principios de la apertura comercial y la expansión de mercados. Puede apoyarse en su extensa red de acuerdos comerciales para diversificar proveedores y consolidar su inserción internacional.

Tratados comerciales y negociaciones en curso más allá de América del Norte

El país cuenta con una de las redes comerciales más amplias del mundo: **14 tratados de libre comercio con 52 países, 30 acuerdos bilaterales de protección recíproca de inversiones y múltiples convenios regionales en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), incluyendo los Acuerdos de Cooperación Económica (ACE) con Mercosur y con Argentina.** Esta infraestructura permite que México tenga acceso preferencial a mercados clave como Estados Unidos, la Unión Europea y la cuenca Asia-Pacífico.



Más allá de América del Norte, México ha fortalecido su relación comercial con Europa y Asia. En 2024, la Unión Europea fue el tercer socio comercial del país y el segundo destino de sus exportaciones, con un flujo total cercano a 91 mmdd, de los cuales 23.2 mmdd correspondieron a exportaciones. La modernización del Acuerdo Global México-UE, en negociaciones desde 2016, ampliará el acceso a contrataciones públicas, reducirá aranceles agroalimentarios y establecerá estándares vinculantes en sostenibilidad y derechos laborales, aumentando las oportunidades para empresas mexicanas.

Además, México forma parte del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT), que agrupa a 11 economías de Asia-Pacífico y cuyas importaciones mexicanas provenientes de sus miembros –sin Canadá– sumaron 57.7 mmdd en 2024. A su vez, se encuentra pendiente la ratificación por parte de México y Canadá para la incorporación del Reino Unido al TIPAT, y continúa el diálogo con Costa Rica para lograr su adhesión a la Alianza del Pacífico, conformada por México, Chile, Colombia y Perú. Destacan también la negociación en curso de un tratado comercial con Reino Unido, Corea del Sur y Turquía.

IMCO Propone



¿Cómo puede México aprovechar estas condiciones para ser más competitivo?

Para capitalizar sus ventajas, en lugar de restringir el comercio, México necesita acelerar la implementación del Plan México con un enfoque integral que combine infraestructura, capital humano e incentivos productivos. De esta forma, ofrecerá condiciones competitivas y se posicionará como destino de inversión estratégico. Asimismo, el país debe consolidar su papel como actor activo en la economía global, defendiendo un comercio basado en reglas claras y predecibles. Una política industrial alineada con estos objetivos permitirá que México no solo aproveche su acceso preferencial a mercados clave, sino que también fortalezca su competitividad en un contexto de proteccionismo creciente. Por ello, el IMCO Propone:

- **Enfocar la política industrial en la expansión de México como potencia exportadora. Las propuestas planteadas en este documento están orientadas al desarrollo de infraestructura logística,** hídrica y energética, así como a la formación de capital humano, el otorgamiento de incentivos fiscales y la promoción de encadenamientos productivos de tal forma que México esté en condiciones de recibir inversiones de alto valor agregado que abonen a su competitividad y le permitan fortalecer su posición como exportador en los mercados globales.
- **Alinear las disposiciones del Plan México con los capítulos relevantes del T-MEC y del Acuerdo Global con la Unión Europea modernizado.** Esto incluye garantizar certidumbre regulatoria y consistencia normativa para atraer inversiones, así como establecer mecanismos de coordinación institucional entre dependencias responsables del comercio, la inversión y la política industrial, a fin de dar seguimiento al cumplimiento y actualización de estas disposiciones en función del entorno internacional.
- **Concluir las negociaciones de los tratados y acuerdos internacionales para una mayor expansión comercial.** México debe fortalecer la coordinación y el diálogo con la Comisión Europea y los parlamentos de los Estados miembros, destacando los beneficios mutuos del Acuerdo Global Modernizado, con el fin de facilitar y agilizar su aprobación y ratificación.

De igual forma, México debe avanzar en las negociaciones comerciales con el Reino Unido para ratificar su adhesión al TIPAT, así como avanzar en la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico. Esto es relevante no solo por un mayor acceso a mercados, sino como mensaje de compromiso con la apertura y el sistema global basado en reglas.

Actualizar el marco regulatorio en sectores sensibles a controversias internacionales. Revisar con rigor técnico y jurídico la normativa en sectores como energía, transgénicos, lácteos y maíz, de modo que se respeten compromisos internacionales sin vulnerar los intereses nacionales. Emitir justificaciones sólidas con base científica que reduzcan litigios ante paneles internacionales.

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con:

Tania Sánchez | prensa@imco.org.mx | Cel. 777 788 8017